



# Confederación Argentina de Judo

1

Afiliada a



Confederación  
Sudamericana de Judo



Confederación  
Panamericana de Judo



**ORIGEN:** CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE JUDO  
**DESTINO:** PRESIDENTES FEDERACIONES  
**ASUNTO:** INVITACIÓN CAMPO ENTRENAMIENTO NACIONAL  
**FECHA:** 07/02/2011

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a los fines de informarle que, de acuerdo a la planificación realizada, para el presente año, y apuntando como objetivo intermedio a corto plazo al Campeonato Sudamericano, la Dirección Técnica Nacional, ha dispuesto realizar el 1er. Campo de Entrenamiento Nacional de 2011, para la categoría Cadetes Masculino, desde el 14 al 19 de febrero inclusive.

De la evaluación técnica táctica de este campo de entrenamiento, más otros resultados de evaluaciones posteriores, y de la perspectiva de cada judoka a futuro, la D.T.N. elevará a consideración del S.E. y Consejo Federal la nómina de candidatos a representarnos en el sudamericano y en competencias futuras en representación de nuestro país.

Es importante destacar que además será tenido en consideración especial, pautas de compromiso con la selección, asistencia sistemática a campos y competencias oficiales, comportamiento de acuerdo a las normas éticas del judo, en todas las instancias mencionadas.

Las concentraciones son de participación obligatoria para todos los judokas que deseen integrar la Selección Nacional con vistas a los compromisos internacionales del corriente año y extensivo para todos aquellos judokas cuyas Federaciones lo consideren en condiciones de asistir.

**Se realizarán evaluaciones y tope en la categoría cadetes Masculino.**

**FECHA:** 14 de febrero al 19 de febrero, inclusive

**LUGAR:** CeNARD, Crisologo Larralde y Libertador, Cap Federal.

**RESPONSABLES TÉCNICOS:** Gastón García,

**COSTO:** Inscripción \$ 100. (Pesos cien)

**RESPONSABILIDAD DE PAGO DE INSCRIPCIÓN:** De acuerdo a lo determinado por las **Resoluciones C.A.J.**, aprobadas por **UNANIMIDAD en el seno del Secretariado Ejecutivo y Consejo Federal (máxima autoridad de la CAJ)**, la responsabilidad del pago de inscripción de participación de los Judocas al Campo de Entrenamiento es exclusiva de las Federaciones Afiliadas. Con ello queda claramente establecido que Judoca nominado y que participe en dicho



# Confederación Argentina de Judo

2

Afiliada a



Confederación  
Sudamericana de Judo



Confederación  
Panamericana de Judo



Campo de Entrenamiento, deberá tener pagada su inscripción por parte de la Federación a la cual pertenece. Por vía de excepción y por cualquier inconveniente de trámite administrativo por el cual el Judoca **No** tenga paga su participación, podrá realizar el pago de su inscripción en forma personal a esta CAJ, pero el mismo se realizara por cuenta y orden de su Federación. La CAJ extenderá un recibo para que el Judoca pueda reclamar a su Federación el importe abonado.

...”**QUEDAN ENTONCES CLARAMENTE NOTIFICADAS POR ESTE MEDIO, TODAS LAS FEDERACIONES AFILIADAS, DE SUS RESPONSABILIDADES ECONOMICAS. DEJANDO CLARAMENTE ESTABLECIDO DE QUE LA CAJ NO COBRA A LOS JUDOCAS, SINO QUE SOLO LO HACE A LAS FEDERACIONES AFILIADAS, Y QUE LOS CASOS DE EXCEPCION SON A LOS EFECTOS DE NO PERJUDICAR LA PARTICIPACION DE LOS JUDOCAS EN EVENTOS DE ORDEN TECNICO, TAN BENEFICIOSOS A SU PERSONA”...**

## **INSCRIPCIÓN y ASESORAMIENTO:**

Cierre **VIERNES 11 DE FEBRERO**, sin excepción.

Secretaria: [secretariacaj@arnet.com.ar](mailto:secretariacaj@arnet.com.ar)

Profesor : GASTON GARCIA [gastongjudo@yahoo.com.ar](mailto:gastongjudo@yahoo.com.ar)

## **IMPORTANTE:**

## **EL ALOJAMIENTO Y LA ALIMENTACION SERA COMPLETAMENTE GRATUITA.**

EL COSTO DE INSCRIPCION SE UTILIZARAN PARA ABONAR:

PASAJES DE TECNICOS  
VIATICOS DE TECNICOS  
HONORARIOS MEDICOS  
INSUMOS MEDICOS  
PASAJES ARBITROS  
VIATICOS ARBITROS  
GATOS DE INSUMOS DE ORGANIZACIÓN  
GASTOS ADMINISTRATIVOS, ETC. ENTRE OTROS.

**SE DISPONE DE PLAZAS RESTRINGIDAS, POR CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN, ALIMENTACIÓN, ESPACIOS DE ENTRENAMIENTO, ETC, NO SE ACEPTARAN INSCRIPCIONES FUERA DE TERMINO. Y TENDRAN PRIORIDAD LOS JUDOKAS QUE FIGURAN EL LA NOMINA DE CONVOCADOS. SE PERMITIRÁ ÚNICAMENTE TÉCNICOS FEDERATIVOS NINGÚN OTRO ACOMPÑATE.**



# Confederación Argentina de Judo

3

Afiliada a



Confederación  
Sudamericana de Judo



Confederación  
Panamericana de Judo



Al inicio del campo deberán presentar el APTO físico para realizar actividades deportivas de alta intensidad. Sin el mismo no se podrá participar.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** : Se enviara a la brevedad.

## **IMPORTANTE:**

A los Judokas que no cumplan con el volumen de cargas propuestas para todo el campo no se considerara la participación en los topos.

Se implementara el sistema de requisitos físicos de mínima.

Durante el campo se realizarán controles diarios de peso; evaluarán pruebas físicas tendientes a valorar FUERZA, RESISTENCIA Gral. Y ESPECIAL, VELOCIDAD, COORDINACIÓN Y FLEXIBILIDAD, especificas para el alto rendimiento en JUDO; a los efectos de ajustar la planificación del entrenamiento. Como así también evaluaremos las capacidades técnicas individuales.

## **TOLERANCIA DE PESO**

LAS CUATRO DIVISIONES DE PESO, INFERIORES DE CADA CATEGORÍA, TENDRÁN 500 Grs.

LAS CUATRO DIVISIONES DE PESO SUPERIORES DE CADA CATEGORÍA TENDRÁN 1 Kgs.

Sin más nos despedimos de Ud. con estima y respeto.

SR. EDUARDO MARIÑO REY –V DAN  
SECRETARIO

MTRO. OSCAR O. CASSINERIO –VIII DAN  
PRESIDENTE



CONFEDERACION ARGENTINA DE JUDO